

El Espacio Cultural “El Tanque”, un hito arqueológico con vocación regeneradora en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife

The cultural space “El Tanque”, archaeological milestone with vocation of regeneration in the city of Santa Cruz de Tenerife

Resumen

El Espacio Cultural “El Tanque”, antiguo depósito de petróleo, constituye un hito arquitectónico escultórico en el paisaje urbano de Santa Cruz de Tenerife. Forma parte del equipamiento cultural y de ocio de la recién redefinida zona de Cabo-Llanos, primer asentamiento de la población capitalina, más tarde barrio marginal y, actualmente, zona de expansión de la Ciudad. Es un claro ejemplo de recuperación arquitectónica de una instalación industrial que, aunque desusada, forma parte de la memoria histórica de los habitantes de Santa Cruz. Esta muestra de arqueología industrial, hoy convertido en icono de la Ciudad, generó polémicas durante años, con partidarios y detractores que aun defienden y cuestionan su valor histórico, testimonial y estético.

Palabras clave: espacio cultural y de ocio, expansión de la ciudad, instalación industrial.

Abstract:

The Cultural Space El Tanque, an old tank petrol, is a scultural-architectural milestone in the urban landscape of Santa Cruz de Tenerife. It forms part of the cultural equipment and leisure from the recently redefined zone of Cabo-Llano, first settlement of the capital, later marginal district and today, a zone of expansion of the city. It is a clear example of the architectural recovery of an industrial installation in spite of becoming obsolete, it form part of the historic memory of the residents of Santa Cruz. This example of industrial archaeology, today converted in the image of the city, generated controversy for years, with supportive opinions and also detractors who still defend and question its historic testimonial and esthetic values.

Keywords: Cultural space and of leisure, expansion of the city, industrial installation.

Autora:
Carmen Milagros González Chávez
cmgonzal@ull.es
carmenart@telefonica.net

Departamento de Historia
del Arte y de Filosofía
Universidad de La Laguna

España

Recibido: 29 Ago 2016
Aceptado: 26 Oct 2016

1. Contextualización histórica

El Tanque es un depósito de crudo que pertenecía a la refinería de petróleo de Cepsa, instalada en el sur de la Ciudad, durante la dictadura de Primo de Rivera; y, clara consecuencia del R.D. de 28 de junio de 1927 que establecía un monopolio estatal sobre el comercio y manipulación de productos petrolíferos y sus derivados, en el territorio peninsular y balear (Murcia Navarro, 1975, pp. 97-106; Díaz Lorenzo, 2000, pp. 59-87; Pérez Hernández, 2009, pp. 89-119).

La Compañía Española de Petróleos, constituida en 1929, con capital del Banco de Cataluña, barajó varias posibilidades antes de decidirse por Santa Cruz de Tenerife. Debía elegir para su asentamiento, un área libre del régimen de monopolio y, por consiguiente, al margen de la Península y Baleares. En la elección del solar jugó un papel decisivo el ingeniero delegado de la compañía, Juan Lliso Moreno, quien optó por un territorio que dispusiera de zona franca. Las colonias españolas del norte de África –Ceuta y Melilla– eran descartadas porque carecían principalmente de terrenos y de agua, aunque ofrecían una situación estratégica por su proximidad al estrecho de Gibraltar, paso obligado de innumerables buques.

El representante de Cepsa se decantaba por Canarias por razones de carácter nacional e internacional: su situación estratégica en el Atlántico y en el comercio internacional así como en el marco institucional de los Puertos Francos. La elección de Santa Cruz de Tenerife o Las Palmas de Gran Canarias, capitales provinciales desde 1927, dependería de la dotación de infraestructuras portuarias, disponibilidad de terreno y agua para el desarrollo de la actividad industrial, de ventajas fiscales en los tributos locales e insulares y de la rapidez en los trámites de ejecución (Pérez Hernández, 2009, pp. 89-119).

La prensa del momento se hacía eco de los antagonismos existentes entre las ciudades capitalinas por acaparar centros de actividad económica que garantizaran el desarrollo portuario y, en definitiva, el crecimiento de la Ciudad. El puerto de Santa Cruz se hallaba en declive frente al puerto de la Luz y de Las Palmas que se convertía en "plataforma marítima en las

rutas europeas hacia África, América y el Pacífico" (Herrera Pique et al., p. 35). La oferta de Cepsa era una gran oportunidad de recuperación para Tenerife.

La elección era discutida y para evitar aplazamientos se resolvió eliminar a Las Palmas por la escasez de agua y por la dificultad de obtener terrenos en la Isleta. Santa Cruz fue la gran beneficiada porque reunía todos los requisitos: agua en abundancia, terrenos a un precio aceptable y, por supuesto, la colaboración, sobre todo, de las autoridades, en especial de su alcalde, don Santiago García Sanabria.

La Corporación Municipal aprovechándose de las prerrogativas que el Estatuto Municipal concedía a los ayuntamientos para adquirir y reservarse bolsas de suelo calificadas de rústico, para obras de interés estatal, ofrecía los solares así como toda clase de facilidades para la instalación industrial.

En 1930, Juan Lliso Moreno solicitaba permiso al Ayuntamiento de la Ciudad para instalar una refinería de petróleo crudo en la costa sur de la población (Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife,¹ 1930, pp. 130-134). El proyecto para refinería era del ingeniero José Ochoa Benjumea e iba acompañado de planos y memorias firmado por el arquitecto José Blasco Robles. Los solares elegidos estaban situados en los linderos del Barranco del Hierro, en suelo agrícola reconvertido a uso industrial. La ubicación resultaba ventajosa para la compañía petrolífera, por su proximidad al puerto y por la posibilidad de construir un muelle propio en las instalaciones de la refinería (Díaz Lorenzo, 2006, p. 42). A lo largo de varios meses se realizaron los trabajos de montajes de las primeras torres eléctricas, de la central, talleres, almacenes, bombas y depósitos.

A finales de 1930, el 27 de noviembre, se procedía a su inauguración celebrada con gran júbilo en la prensa de la época:

(...) Aplaudimos la actitud de autoridades y representaciones de la capital, facilitando la instauración de la refinería de petróleo que tanta importancia ha de dar a nuestro Puerto con el aumento de nuevas líneas de vapores tales como la anunciada línea alemana y el consiguiente porcentaje de beneficio en nuestro comercio (*La Prensa*, 1930).

En 1932, Cepsa procedía a vallar el solar de su pertenencia (AMSCT, 1930: 196-20). Desde la década de los treinta hasta los años sesenta, la superficie se fue ampliando progresivamente a la par que se incrementaba su producción en millones de toneladas de

¹ Para referirnos al Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, en adelante se empleará AMSCT.

crudo y se mejoraban las instalaciones. En 1935 se realizó la primera ampliación y en 1946 comenzó la segunda expansión; en esta ocasión, el ensanche se proyectó hacia el sur y el oeste, ocupando una superficie de 367.000 m² (Díaz Lorenzo, p. 107), acercándose a los límites de la Ciudad. A esta segunda fase pertenece la construcción de varios depósitos de almacenamiento de crudo y de otros productos derivados, entre los que se encuentra el que se convertiría en “El Tanque” Espacio Cultural, instalado alrededor de 1950, en la zona comprendida entre el Castillo Negro o Castillo de San Juan y la ermita de Nuestra Señora de Regla.

Hasta la década de los ochenta, la industria petrolífera de Cepsa fue mejorando sus instalaciones, actualizándolas y adaptándolas al mercado internacional.

Paralelamente a la evolución y al desarrollo de Cepsa, en la segunda mitad del siglo XX, el Ayuntamiento capitalino comenzaba a reivindicar las posibilidades representativas del solar sur de la Ciudad, concretamente del sector Cabo-Llanos. Los arquitectos Enrique Rumeu de Armas y Luis Cabrera Sánchez del Real quienes firmaban el Plan General de Ordenación de la Ciudad de 1957, afirmaban que “es el mejor solar de la ciudad por sus recuerdos históricos y existe la obligación moral de enaltecerlos, representándolos de forma digna y adecuada, de manera que sean nervio y médula de futuras generaciones” (De Armas & Cabrera Sánchez, p. 64).

Hacia mediados del siglo XX, Cabo-Llanos se presentaba como un área marginal y degradada por contener actividades nocivas e impropias del entorno urbano (la refinería, la fábrica del gas, matadero, depósitos de la Junta de Obras del Puerto). El primitivo barrio había desaparecido por completo, conservándose algunos vestigios del trazado originario (calles del Humo, San Telmo, Mejías, etc.), de escaso valor urbano y, por tanto, infrautilizadas y con insuficientes construcciones (Iglesia de la Concepción, Ermita de San Telmo, Cuartel de San Carlos).

El planeamiento general y parcial que se aprobaba en la segunda mitad de la centuria pasada, tendría como objetivo crear un nuevo centro de la Ciudad en el sector Cabo-Llanos con edificaciones representativas, comerciales y residenciales; con dotación de infraestructuras de ocio y cultura; y, con remodelación de vías y reorganización del tráfico. En este sentido, fue fundamental el Plan Parcial Cabo-Llanos de 1984 que perseguía la expansión de la población hacia el sur (González Chávez, 2004).

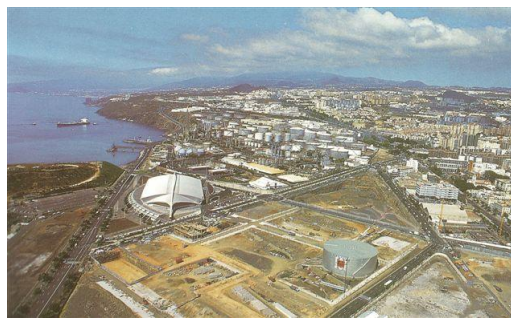


Figura 1: El Tanque y los terrenos cedidos por Cepsa a la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en 1989

Fuente: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, 2001

Para poner en ejecución este Plan parcial, era fundamental dismantlar parte de la refinería. Sin embargo, los técnicos de la compañía de petróleos siempre se habían opuesto a cualquier iniciativa municipal de extensión hacia el sur de la Ciudad, afirmando que “una refinería no tiene ruedas”. En 1984, al publicarse el primer avance del Plan Cabo-Llanos, Cepsa daba a conocer –en la prensa– su oposición al planeamiento municipal porque afectaba a algunas instalaciones fundamentales como el parque de bombeo, diversos tanques y redes de tuberías, cuya misión principal era la de “suministrar combustible a los buques que arriban al puerto de la capital y la de posibilitar la carga de productos refinados para su envío fuera de la isla de Tenerife” (*Jornada*, 1984).

El Ayuntamiento de Santa Cruz acordó, el 30 de abril de 1987, una revisión del Plan General de Ordenación Urbana que destinaría a uso urbano el suelo de Cepsa. Es decir, la Municipalía estudiaba la posibilidad de recalificar parte del suelo donde estaba asentada la refinería para uso de la Ciudad y, especialmente, para uso terciario; con ello, Cepsa no tendría más remedio que abandonar los terrenos demandados.

Se iniciaba un largo proceso contencioso que finalizó, en enero de 1989, con la firma de un convenio entre Cepsa y el Ayuntamiento que regulaba el cese de la actividad productiva en una parte importante de los terrenos de Cepsa, para que una vez liberado de las instalaciones industriales estuviera disponible para otros usos: Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. (GUSCT, 1989).²

Este acuerdo beneficiaba a la corporación insular, al poner en práctica el plan Cabo-Llanos y también a la propia empresa porque al reducir la producción se adaptaba a las necesidades del mercado canario (desde

² Para referirnos al Archivo de Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en adelante se empleará GUSCT. El convenio urbanístico firmado entre Cepsa y el Ayuntamiento en enero de 1989 fue revisado el 15 de diciembre de 1992. Con anterioridad se acordó, el 30 de abril de 1987, una revisión del Plan General de Ordenación Urbana que destinaba a uso urbano el suelo de Cepsa. La refinería en fase de información pública del mismo, manifiesta su oposición a la

clasificación en parte, como suelo urbano con usos que varían desde el abierto industrial hasta el terciario y en otra parte como sistemas generales; éstos entrañan la división de la refinería en sectores independientes lo que junto con la recalificación de terrenos como uso terciario, entraña la imposibilidad de que Cepsa pudiera continuar el ejercicio de su actividad. Después de varias negociaciones se llegan a una serie de acuerdos, recogidos en el convenio de 1989.

los años ochenta se limitó la exportación de crudo y la producción se restringía a la economía local).

Con el desmantelamiento de estas instalaciones se iniciaba una operación urbanística que perseguía, entre otros, los siguientes objetivos:

- Levantar la nueva "city" de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife en la zona Cabo-Llanos.
- Integrar la avenida Tres de Mayo en la Ciudad, convirtiéndola en una calle más, con zona residencial a ambos lados.
- Crear un parque marítimo con instalaciones de ocio y deportes relacionados con el mar.
- Transformación de la montaña del Lazareto en un parque mirador (González Chávez, 2007, pp. 233-236).

El convenio urbanístico aceptaba dos propuestas interesantes, contenidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Santa Cruz de Tenerife de 1957:

1. La ordenación viaria prevista para este sector de la Ciudad; es decir, crear la nueva Vía de Penetración o vía de acceso por el litoral, "partiendo su trazado desde la Autopista del Sur, a la altura del Mercatenerife y descendiendo por el acantilado hasta el muelle de la Hondura para continuar por la ribera hasta la entrada al Puerto por la dársena Sur" (GUSCT, 1989); es decir, garantizaba la circunvalación sur de la Ciudad y su conexión con el sistema vial portuario, a más de prolongar la avenida Marítima y la avenida Benito Pérez Armas. La nueva Vía de Penetración, cruzaba los terrenos que históricamente habían pertenecido a la Refinería y obligaba a abrir nuevas vías de comunicación con el Puerto de la Hondura y trasladar la antorcha.

2. La cesión de terrenos para uso público:

Con destino a equipamiento comunitario se incluirán entre ellas las superficies propiedad de Compañía Española de Petróleos, S. A. situada en un triángulo rectángulo que tenga como hipotenusa la ribera del mar y por catetos las prolongaciones de las Avenidas de la Salle y Benito Pérez Armas, en una superficie aproximada de cinco hectáreas, con destino a equipamiento público (GUSCT, 1989).

El convenio revisado en 1992, ajustándose a la normativa urbanística vigente, regulaba que los terrenos de Cepsa estarían ocupados por parcelas con superficie y destino diferente:

(...) Una superficie de más de cuatrocientos mil metros cuadrados de terrenos estaría destinada a edificios de oficinas, viviendas, pequeñas industrias, colegios, plazas y jardines. De ellos, alrededor de 368 mil metros cuadrados se destinaron a suelo urbanizable, 109 mil a equipamientos públicos y vías de comunicación, y unos 20 mil a infraestructuras educativas. Más de 120 mil metros quedaron cubiertos por el parque marítimo, el Centro Internacional de Ferias y Congresos, y el Palmetum, además de por la vía de penetración Sur (*El Día* 2000).

En el polígono también se instalarían edificaciones administrativas, con edificios que albergarían oficinas del Gobierno de Canarias y del Cabildo. Se destaca en este sentido, el utópico proyecto de la Ciudad de la Justicia. Lugar preferente ocupaban las instalaciones culturales y de ocio tales como el Recinto Ferial y el Auditorio; obras del arquitecto ingeniero Santiago Calatrava, proyectados en 1993 y en 1996, respectivamente, cuando aún no se había planteado la posibilidad de rehabilitar un tanque de crudo como espacio cultural. Merece destacarse la parcela dedicada a uso exclusivamente comercial, con la creación de centros comerciales y aparcamientos subterráneos.

Punto controvertido de los convenios mencionados fue la instalación de una estación de servicios, en una superficie triangular del solar, donde hoy se ubica el Recinto Ferial:

El Ayuntamiento se comprometió a autorizar la instalación de una estación de 3.000 metros cuadrados en el vértice sur de la parcela triangular destinada por el Plan General de Ordenación Urbana a recinto ferial. La corporación se comprometió a formalizar dicha autorización a través de la pertinente concesión administrativa y licencias, llegando incluso a incorporarse en el segundo convenio el plano de situación de la proyectada estación (Humberto Gonar 2005).

A Cepsa también se le exigía que dada la singularidad del emplazamiento del que se trataba, la gasolinera debía disponer de un diseño singular acorde con la zona. Pero, el proyecto no se llegó a realizar y la propuesta de la Compañía petrolífera no prosperó. Se iniciaba así un litigio judicial que se prolongó durante años. En el 2013 se solventaba, de manera definitiva, la situación con la anulación de la proposición pues, las distintas sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Canarias comunicaban que:

Es inviable el cumplimiento del convenio de 1989 en los términos en los que está redactado... Se trata de terrenos de dominio público adscritos a un sistema general como es el del Recinto Ferial. No puede establecer por convenio el derecho de opción a una concesión de terrenos de dominio público (*La Opinión* 2013).

Los solares sobrantes fueron vendidos por la Junta de Compensación del polígono Cepsa-Disa –cuya constitución estaba prevista en el Convenio– a empresas constructoras para obtener ingresos que le permitieran costear las labores de desmantelamiento y traslado de las instalaciones de la refinería (*Diario de Avisos* 1989).

Quedaban sin resolver las edificaciones y usos correspondientes a la manzana 1 y 4 del Polígono Cepsa-Disa, comprendidas entre las calles Fuentes de Santa Cruz, avenida de la Constitución y Manuel Hermoso. Es precisamente en este terreno donde se hallaban los últimos seis tanques de crudo que Cepsa desmantelaría. En 1995 solo permanecían dos de estos depósitos vacíos, aunque al poco tiempo se desmanteló el tanque 68 y quedó solo en pie el tanque 69; espacio que fue adquirido por la compañía Ferrovial Inmobiliaria que tenía como proyecto construir un edificio de diez plantas

en esta parcela; pero, este plan fracasó cuando, tras arduas negociaciones, el 6 de mayo de 1999, el Cabildo Insular de Tenerife compró a Ferrovial Inmobiliaria, S.L. la parcela, donde se hallaba el mencionado tanque. Comenzó así una historia llena de avatares hasta convertirse en el Espacio Cultural “El Tanque”.

2. Proyecto de rehabilitación: de depósito de crudo de Cepsa a Espacio Cultural. Referentes y consecuentes

2.1. Propuesta de rehabilitación

La visión y las posibilidades físicas y funcionales que ofrecía este abandonado depósito de carburante llevó al arquitecto Fernando Martín Menis a proponer al Cabildo y a Cepsa, la idea de adecuar el bidón para la celebración de eventos culturales. Dulce Xerach relata que por azar, el arquitecto descubrió “un espacio de dimensiones sobrecogedoras y espectacular belleza” (El Tanque, 2001, p. 87), un lugar idóneo para que el Cabildo resolviera su carencia de recintos expositivos y su necesidad de contar con una sala de bajo costo y rápida puesta en marcha.



Figura 2: El Espacio Cultural “El Tanque” (exterior)

Fuente: Autora

La Corporación Insular aprobaba la idea y en diciembre de 1995 firmaba un convenio con Cepsa, para proceder a su rehabilitación (GUSCT, 1995). El concierto tenía una vigencia temporal, comprometiéndose el Cabildo a reintegrar a Cepsa el mencionado tanque, a los tres

siguientes meses de la fecha en la que la misma lo requiera por escrito.

El mencionado documento expone que Cepsa deseaba contribuir al desarrollo cultural de la Isla poniendo a disposición del Cabildo, de forma temporal y gratuita, el uso de un tanque para acontecimientos culturales mediante la instalación en su interior de una sala de exposiciones.

Cepsa se comprometía a aportar ideas sobre la adecuación del interior del tanque para los fines previstos; a limpiar y acondicionar los alrededores e interior del depósito (retirada de tuberías y de aquellos elementos que no fueran propios del nuevo uso) antes de su cesión al Cabildo; y, a hacer que las redes de agua y energía eléctrica llegasen desde sus instalaciones hasta el tanque.

Por su parte, el Cabildo se ocupaba del diseño de la reforma y la ingeniería necesaria para acondicionarlo como sala de exposiciones, así como de la iluminación y del mobiliario.

Un mes después, el convenio fue modificado porque Cepsa se responsabilizaba de “ejecutar las obras de demolición y movimientos de tierra, estructura, pavimentos, cerrajería, pintura y electricidad... El Cabildo Insular se comprometía compensar a Cepsa con la cantidad de diez y seis millones de pesetas por la ejecución de las obras descritas” (esta cantidad se superó en un 22%) (GUSCT, s.f.).

La memoria presentada reconocía no solo que la historia de Cepsa está vinculada a la de Cabo-Llanos y que sus elementos industriales forman parte de la memoria colectiva de muchos habitantes de la Ciudad, sino que también es necesario “conservar el aspecto más genuino del depósito a fin de mostrar la ejemplaridad de una pieza singular de carácter industrial” (PHCT, 2002³).

2.2. Proyecto de AMP (Artengo, Menis y Pastrana)

El arquitecto Fernando Menis proponía la reconversión de un depósito de crudo como espacio cultural alternativo, respetando y conservando la primitiva instalación industrial, con la lógica intervención de adaptación a las nuevas necesidades y funciones (Pérez-López, 2001, p. 385).⁴

El depósito mide 50 metros de diámetros y 18 metros de altura; está construido sobre un basamento de piedras y

³ Para referirnos a la Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Tenerife, en adelante se empleará PHCT. La documentación trabajada forma parte del expediente para incoar como Bien de Interés Cultural El Espacio Cultural el Tanque. Enero de 2002.

⁴ Dulce Xerach en su tesis doctoral aclara y confirma la autoría de las obras de reconversión Del Espacio Cultural El Tanque firmadas por el arquitecto Fernando Menis. Además añade que la ejecución del proyecto de forma gratuita por parte del mencionado arquitecto provocó las primeras discrepancias con

sus socios, Felipe Artengo y José Rodríguez Pastrana, de los que se separaría en 2004. Su propuesta para el Espacio Cultural no fue aceptada por sus asociados que se desvincularon del diseño y ejecución del proyecto. No obstante, Menis decidió compartir con ellos la autoría y en diferentes actos y publicaciones. En el resto de su ficha técnica aparecen como colaboradores Adán Ramos Noda, Marina Romero; consultores, Rafael Hernández Hernández, Andrés J. Pedreño Vega; contratista, Dragados. Fecha de construcción: junio de 1997-septiembre de 1997.

cerrado con planchas de acero como señala la normativa que regula este tipo de instalaciones industriales.

En la reforma se procedió a la limpieza de las superficies internas del bidón; se empleó la proyección de arena a presión. Se mantuvieron en su interior 50 pilares metálicos que soportan el peso de la bóveda rebajada que lo cubre; esto lo convierte en un contenedor excepcional porque la mayoría de los tanques actuales carecen de ella y tienen un techo flotante. Esos pilares están constituidos “por perfiles metálicos unidos con presillas horizontales y dispuestas en sucesivas coronas circulares” (Moussavi y Zaera Polo, p. 249).

Fernando Menis, respetuoso con el volumen principal del tanque, desplaza y crea una zona de servicio en el exterior del depósito así como el acceso al mismo. Se trata de una pequeña construcción anexa desarrollada con cierta inclinación, en cuyo interior se ubica un punto de información, una sala polivalente y los servicios sanitarios. Se accede a ella a través de una puerta de acero que conduce a una rampa de acceso hasta la puerta practicada en la cimentación del tanque. La cota de entrada se sitúa cuatro metros por debajo del pavimento interior de este artilugio industrial y la cubierta plana de este paso coincide con el nivel de asentamiento del depósito. Se ha empleado hormigón y mampostería así como materiales y elementos constructivos (chapas y tubos metálicos) procedentes de los diferentes desguaces realizados en el complejo industrial.

Como se ha indicado, se accede al recinto bordeando parte de su circunferencia, introduciéndonos por su base donde se abre el vestíbulo que nos permite ascender por una ligera pendiente iluminada estratégicamente. La entrada al bidón propiamente dicho, se hace a través de un vano adintelado practicado en los gruesos muros de mampostería de su cimentación. El acceso no es inmediato. El arquitecto interviene para jugar con el espectador prolongando su incorporación con una estrecha rampa, delimitada por una lámina de acero de cierta altura. Desde este punto, solo se puede apreciar el tamaño considerable y la oscuridad del espacio. La luz natural se va minimizando, solo se percibe por los pequeños huecos practicados en la cubierta; y, de repente, tras la hoja metálica, nos encontramos ante un espacio circular orquestado por pilares que parecen delimitar naves dispuesta en sentido anular. La mirada se dirige hacia el centro donde un apoyo central recibe las mayores presiones de la cubierta, como si fuera una columna que soporta una bóveda de abanico medieval. Las luces y las sombras, los pilares que invitan a entrar y salir, la sensación laberíntica puede llegar a perturbar y confiere un cierto misticismo a esta especie de templo oscuro o *sancta sanctorum* de la cultura contemporánea; ideal para aquellas manifestaciones o acciones artísticas que buscan la participación, la improvisación, la provocación y el asombro (performance, happening, música, teatro, el video-arte).

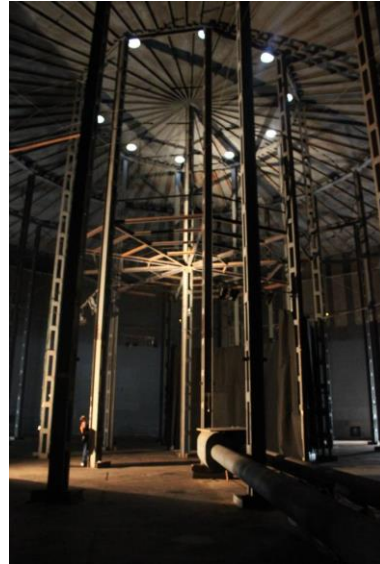


Figura 3: El Espacio Cultural “El Tanque”

Fuente: Autora, foto interior

En la antigua instalación industrial, el arquitecto debía resolver el problema de la ventilación, derivado del nuevo uso como sala plurifuncional. Los arquitectos Farshid Moussavi y Alejandro Zaera-Polo, quienes han descrito de forma detallada el proceso de rehabilitación de este tanque de combustible, comentan que la aireación se resuelve de forma natural:

(...) Potenciando un efecto de tiraje entre los orificios practicados en la cubierta superior y los tubos abiertos en su parte perimetral; las corrientes de convección generadas por esta doble serie de perforaciones, con las consecuentes ascendentes de aire caliente deben mostrarse suficientes para la renovación del aire del interior del tanque. Este tiraje natural permite obviar la apertura de huecos en la tersa lámina cilíndrica, que atenderían gravemente con el carácter decididamente claustrofóbico e introvertido de este espacio interior (p. 249).

“El Tanque” se abre a una parcela donde originariamente se hallaba otro depósito de combustible demolido, tras la cesión de terrenos de la refinera a la Ciudad. En esta explanada de *lapilli* rojo volcánico compactado, destaca un antiguo *finger* procedente de la desusada estación del *Jet Foil* en el Muelle Sur, hallado en un desguace cercano. Este elemento descontextualizado pero, dentro de esta arquitectura industrial, salva como pasarela el desnivel de la calle colindante y prepara el camino “ritual” hacia el interior del mismo. Próximo a este puente móvil se hallan tubos y tuberías policromadas, no solo como vestigios de la antigua fábrica si no como refuerzo del carácter industrial y futurista de esta edificación. No obstante, el muro de piedra que rodea el bidón también se ha respetado como parte de su estructura original, indicándonos que en el Espacio Cultural “El Tanque” es posible la simbiosis entre historia e innovación.

El Espacio Cultural “El Tanque” ofrece una imagen singular al exterior que contrasta con un interior de grandes posibilidades espaciales. A nivel de superficie se presenta como un volumen minimalista de contornos nítidos que no se corresponde con los efectos sugerentes y de tramoya escenográfica que suscita su espacio interior. Además, observamos este “gigante cilíndrico de piel metálica” como un claro exponente de la arquitectura parlante, cuya forma nos habla de la función; es decir, un ingente contenedor que ayer guardaba petróleo y hoy contiene cultura.

Su forma circular, determinada por su origen y función, es aprovechada para un nuevo uso cultural obligando a los artistas a buscar diferentes soluciones que dialoguen con el espacio. Ya a mediados del siglo XX, Frank Lloyd Wright diseñó el museo Guggenheim como una espiral interrumpida que permitía una contemplación continua de las obras de arte. Surgieron problemas con algunos artistas, quienes llegaron a escribir una carta de protesta aduciendo que las paredes del Museo no serían lo suficientemente grandes para acomodar sus obras. Los artistas contemporáneos, ante recintos como éste, se encuentran con todo un reto como ocurrió en el pasado. La reacción a la respuesta del arquitecto americano: “Bueno, entonces que las corten por la mitad”, ha llevado a inventar e ingeniar nuevas fórmulas de montajes vanguardistas que por el éxito de las actuaciones celebradas en este nuevo “museo”, parecen que han sido posibles y creíbles.

2.3. Antecedentes y consecuentes

La conversión de un tanque de petróleos en un espacio cultural parece responder a la lógica planteada, a comienzos del siglo XX, por el arquitecto alemán Walter Gropius, el primero en reconocer la calidad estética de la arquitectura industrial. Éste no solo escribió con frecuencia sobre la arquitectura adaptada al nuevo mundo de las máquinas, sino que en 1911, con el objeto de convencer al promotor de la fábrica de horma de zapatos, Carl Benscheidt, de que su proyecto, la fábrica Fagus, era viable, le invitó a una conferencia sobre el *Arte Monumental y construcción industrial* pronunciada en el Folkwang Museum de Hagen y, en cuyo discurso, manifestaba que:

La vida moderna necesitaba nuevos organismos constructivos que se correspondan con las formas de vida de nuestro tiempo. Las estaciones, almacenes y fábricas necesitan una expresión propia y no se pueden regir por ningún modo de vida de épocas pasadas sin caer en el esquematismo vacío y en la mascarada histórica (Banham, 1989, p. 183).

Gropius que mantenía correspondencia con distintas fuentes de los EEUU y Canadá y que conocía la industria americana de hormigón, defendía el uso de las formas exactas, primitivas, carentes de toda casualidad sin necesidad de revestirlas ni adornarlas. Ya en la citada conferencia mostró, por primera vez, junto a obras de Peter Behrens y Hans Poelzig, unas imágenes de los silos americanos, como ejemplos del arte de la época.

En 1913 publicó un artículo con aquellas fotografías y escribió:

América, La Tierra Madre de la Industria, posee algunas construcciones originales y majestuosas que superan a cualquiera del mismo tipo que se hayan levantado en Alemania. El convincente monumentalismo de los elevadores de grano canadiense o sudamericanos, las carboneras construidas para las principales compañías de ferrocarril y los más recientes talleres de las grandes empresas industriales norteamericanas pueden compararse con la obra del antiguo Egipto por su contundente fuerza monumental (Banham, 1989, p. 183).

Gropius advertía que los ingenieros americanos habían proyectado obras monumentales basadas en formas primitivas y únicas.

Su individualidad única es tan inconfundible que el significado de la estructura resulta evidente para el observador. Pero el impacto de los edificios no depende solo de su inmenso tamaño. Ahí es donde no hay que buscar la explicación de su originalidad monumental. Por el contrario, tal explicación parece provenir del hecho de que los constructores americanos han conservado fresco e intacto el sentimiento natural hacia las grandes formas compactas. Nuestros propios arquitectos deberían aceptar esto como valiosa sugerencia (Banham, 1989, p. 190).

Asimismo, Gropius reconocía también la labor de aquellos arquitectos europeos y, especialmente, alemanes cuyas obras “producen la impresión de una arquitectura coherente que ha descubierto por fin el vestido apropiado para el estilo de vida de la época y que rechaza firmemente, por cobardes e irreales, el residuo románico de los estilos anteriores” (Banham, 1989, p. 189).

Valoraba la aportación de Poelzig, Otto Wagner y, sobre todo, de Peter Behrens porque sus “edificios están basados en los principios esenciales de la arquitectura, porque dominan su entorno con una grandeza en verdad clásica y juntos a los cuales nadie puede pasar sin sentirse emocionalmente impresionado” (Banham, 1989, p. 189).

Las publicaciones de Gropius provocaron un impacto sorprendente en los arquitectos de la vanguardia europea. En 1924, Erich Mendelsohn viajó a los EEUU y quedó fascinado con “los colosos americanos” del Estado de Búfalo porque recordaban, en esencia, a su torre Einstein, erigida entre 1918 y 1924, catalogada como la obra por excelencia de la Arquitectura expresionista. La torre levantada, como homenaje al físico, fue concebida como una estructura escultórica monolítica sin ornamentos, pero que juega con la distorsión de las formas para despertar emociones.

Igualmente, la influencia de Gropius se observa en algunos dibujos del futurista Antonio Sant’Elia y, sobre todo, en el espíritu de los manifiestos del movimiento sobre la arquitectura. Tanto Enrico Prampolini, Umberto Boccioni como Sant’Elia abogaban por una arquitectura que debía desprenderse de la tradición y de la copia de estilos, adaptándose a la vida moderna, haciendo uso racional y científico de los nuevos materiales de

construcción y de los innovadores medios mecánicos. Sant'Elia afirmaba que "la casa futurista será similar a una gigantesca máquina...bella solo por la belleza natural de sus líneas y de sus relieves, extraordinariamente fea en su mecánica sencillez, tan alta y ancha como es necesario" (Mancebo Roca, 2008, p. 83). Proclamaba que los edificios debían ser fruto de la audacia temeraria, apostando por las líneas dinámicas –oblicuas y elípticas–, por la ausencia de decoración y por la renovación continua.

Los conceptos de formas artísticas puras y utilitarias de arquitectura dinámica aparecían también en los proyectos utópicos de los constructivistas, como se observa en el Monumento a la III Internacional proyectado por el escultor Vladimir Tatlin, entre 1919-1920, como sede de la Tercera Internacional comunista. Este monumento conmemorativo se describe como armadura metálica en espiral, con tres estructuras interiores –cubo, pirámide y cilindro– móviles e independientes. Cada una de estos elementos rotaría a diferentes ritmos y tendrían distintas funciones; el cilindro, –cuya forma es la que destacamos por asociación con el Tanque– situado en el extremo superior, albergaría los servicios de información y desde allí se transmitirían noticias, proclamas y manifiestos. Tatlin planeaba un faro que alumbraría el nuevo mundo surgido tras la revolución de octubre.

Icono de las vanguardias rusas fue la casa experimental que Konstantin Melkinov construyó para su familia en un barrio residencial de Moscú, en 1929. Rompía con lo tradicional y oficial al proyectar una vivienda de planta circular. Su diseño consiste en dos torres cilíndricas de color blanco con una fachada al sur totalmente vidriada y una serie de ventanas hexagonales distribuidas simétricamente a lo largo de la fachada norte. Su propuesta inicial era construir este modelo para casas obreras, al economizar en el uso de los materiales y lograr una estructura resistente; pero, su plan fue duramente criticado al ser considerarlo extravagante y excéntrico. Melkinov, que había recurrido a las formas cilíndricas de pureza geométrica en otros proyectos, tenía como fuente de inspiración la arquitectura revolucionaria francesa y los silos de granos americanos, mas su propuesta en la Rusia de Stalin no tenía futuro.

Las ilustraciones de Gropius dejaron también huella en Le Corbusier. En 1919, éste solicitó algunas de las fotografías de los silos para publicarlas en *L'Esprit Nouveau*, en 1920; y, nuevamente, en 1923, las retocó para la publicación *Vers une Architecture*. En este texto, Le Corbusier hacía advertencias a los arquitectos en los siguientes términos:

Nuestros ojos están hechos para ver las formas bajo la luz. Las formas primarias son las formas bellas puesto que se leen con claridad. Los arquitectos de hoy no realizan las formas simples...los ingenieros de hoy emplean elementos primarios y los coordinan según las reglas, provocando en nosotros emociones arquitectónicas... he aquí los silos y las fábricas norteamericanas, magníficas primicias del tiempo nuevo. Los ingenieros norteamericanos aplastan con sus

cálculos la arquitectura agonizante (Le Corbusier, 1964, pp. 13-20).

Le Corbusier no solo era innovador como teórico sino que se convertía en un arquitecto provocador. En 1925, para la misma revista, *L'Esprit Nouveau*, levantó un pabellón en el marco de la exposición de las Artes decorativas, industriales y modernas de París. El mencionado edificio, destruido en 1926, resumía todos los puntos del programa corbusierano y difundía su máxima: *la casa es una máquina para vivir*. Le Corbusier intentaba demostrar que la industrialización de la construcción por elementos estandarizados no es incompatible con el arte. De este edificio, en concreto, nos llama la atención la estructura cilíndrica y metálica, anexa a la célula del inmueble villa destinado a la exposición de proyectos urbanísticos; al parecer, esto le convierte en un claro antecedente del Espacio Cultural "El Tanque".

En la segunda mitad del siglo XX, destacan las propuestas utópicas y radicales de un grupo de arquitectos que agrupados bajo el nombre de Archigram (Cook 4-15), rechazaban el legado histórico y apostaban por la tecnología, el reciclaje, lo intercambiable, lo producido a escala industrial y por la funcionalidad. La propuesta de reconversión de "El Tanque" Espacio Cultural parece materializar alguno de los principios de este colectivo, en cuanto que trata de usar materiales y estructuras desechables, con el objeto de descubrir belleza de la estética industrial, regeneradora de la imagen de la Ciudad.

Si en los años sesenta los proyectos de Archigram resultaban utópicos, en la década siguiente comenzaba a hacerse realidad la propuesta de ganar para la urbe unas instalaciones industriales tales como el Gas Works Park, en Seattle, que funcionó como planta de gasificación desde 1906 hasta 1956. En los setenta, tras la compra de los terrenos por parte de la Ciudad y el debate acerca de qué hacer con aquellas instalaciones, se convocó un concurso con el objeto de reconvertir las estructuras fabriles en parque público. El proyecto ganador estaba firmado por el arquitecto paisajista Richard Haag quien recomendó, desde un principio, la preservación de parte de la planta por su valor histórico, estético y utilitario. Se trataba de reciclar los edificios, las maquinarias y hasta el terreno adaptándolo a nuevos usos, pero sin olvidar que formaron parte, para bien o para mal, de la historia de la Ciudad. Algunas de las torres perduran como ruinas pero también como testigos de los avances tecnológicos de comienzos de siglo y otras se han transformado con nuevas funciones como: la sala de calderas, ahora espacio para el picnic, con mesas, parrillas de fuego y un área abierta; el edificio del aspirador-compresor, en granero para juegos de niños con sus laberínticas tuberías de colores; y, el área de descarga de carbón, en zona de parque con barandilla al lago.

En la misma línea y casi simultáneamente a la reconversión del Espacio Cultural "El Tanque", en Londres se aprovecharon tres depósitos de petróleo subterráneos de una antigua estación eléctrica,

abandonada en 1981, para crear la “Tate Modern”, diseñada en 1994 por los arquitectos Jacques Herzog y Pierre de Meuron, abierta en 2000. Los arquitectos respetaron el continente de esta arquitectura tradicional; solo su torre de ladrillo fue rebajada en altura para que no compitiera con la cúpula de la vecina catedral de San Pablo. En su interior, la sala de turbinas también se convertía en una amplia calle iluminada por un lucernario, a la que se abrían las diferentes plantas con salas de exposiciones y con las funciones complementarias de un museo de vanguardia; sus tanques fueron convertidos en un escenario inaudito y único, concebidos para dedicarse a las actuaciones en vivo, a mostrar por primera vez y de forma permanente, el Arte del siglo XXI.

Similar suerte corrieron los proyectos de gasómetro de Oberhausen y el complejo minero de carbón de Zollverin, en Alemania. El primero, antiguo bidón de gas, de 100 m. de alto, convertido en sala de exposición a la que se anexa un ascensor acristalado que permite subir hasta su cubierta para divisar la cuenca del Ruhr. El segundo, rehabilitado por Rem Koolhaas/OMA, declarado Patrimonio de la Humanidad en 2001, destaca por obras como el pozo 12 de estilo Bauhaus.

En España, amparado en el marco del patrimonio industrial, hallamos el Museo de la Siderurgia de Asturias (MUSI), inaugurado en 2006. El proyecto de acondicionamiento de este *ecomuseo* se debe al arquitecto Claudio Ignacio Pedrero quien eligió el interior de un contenedor refrigerante para instalar el centro de atención de visitante y salas de exposición distribuidas en dos niveles para exhibir una importante colección de maquinaria, de útiles e indumentaria de trabajo que explican la historia de la siderurgia y su repercusión en la Villa de Langreo. En el exterior, en un muro de hormigón situado en las inmediaciones, intervino el diseñador gráfico Marcelino de la Fuente creando una composición mural que servía de reclamo turístico y cultural (Rodríguez Yuncal, 2013, pp. 447-459).

Para finalizar, tenemos que señalar que en nuestro país se han puesto en marcha diferentes proyectos de reconversión de ejemplos significativos de arqueología industrial, creándose el Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña, el Museo Hidráulico en Murcia y el Espacio Cultural Matadero de Madrid. En todos ellos, se siguieron criterios que atendía a su valor documental; en consideración a su vinculación con algún acontecimiento o personaje histórico; a su valor de representatividad de una época; y, a su valor estético. Depósitos y galerías de agua, silos, torres de extracción minera, antiguas fábricas, máquinas de vapor, hornos de cal, turbinas, grúas, altos hornos, viejos mercados, puentes se intentaron conservar y proteger dotándolos de nuevos usos, reciclándolos para la Ciudad.

En Santa Cruz de Tenerife, “El Tanque”, como defiende los Amigos del Espacio Cultural “El Tanque” se ha convertido:

(...) En una instalación cultural con personalidad propia, cuya singularidad ha trascendido a la escena cultural internacional. Resulta difícil encontrar referencias internacionales de instalaciones culturales con una cualidad especial tan acusada y que representen una apuesta tan innovadora en el reciclaje de las instalaciones industriales obsoletas (PHCT).

3. Dificultades para mantenerlo como Espacio Cultural y la propuesta de BIC

Tras la firma del convenio entre Cepsa y el Ayuntamiento capitalino, “El Tanque” abre sus puertas, de manera transitoria y provisional, como Centro de Exposiciones en 1997. Al año siguiente, la compañía petrolera solicita que “El Tanque” sea devuelto y demolido porque ya “está en los planes de la constructora Ferrovial, propietaria de los terrenos vendidos por Cepsa, construir en la zona de expansión urbanística de Santa Cruz de Tenerife” (*Diario de Avisos*, 1998). He aquí que surgen las dificultades. El Tanque había tenido más éxito del que se esperaba, no sólo por la calidad y cantidad de las actuaciones celebradas, sino por la aceptación del público en general, y en especial, por el beneplácito del Cabildo Insular de Tenerife que llegó a contemplar la posibilidad de que esta instalación formara parte del recién creado Instituto de Óscar Domínguez de Arte y Cultura (IODAC); en la actualidad Tenerife Espacio de las Artes (TEA).

Múltiples informes técnicos avalaban la necesidad de proteger esta instalación y señalan que:

El Espacio Cultural El Tanque se ha convertido en el año escaso de actividades, en una instalación cultural con personalidad propia, cuya singularidad ha trascendido a la escena cultural internacional. Resulta difícil encontrar referencias internacionales de instalaciones culturales “con una cualidad espacial tan acusada y que representen una apuesta tan innovadora en el reciclaje de las instalaciones industriales obsoletas (PHCT).

La fecha de la demolición se fijaba para agosto/septiembre de ese mismo año y la prensa se hacía eco, provocando toda una reacción popular que se materializó en la creación de un movimiento en defensa del Tanque: *Salvar El Tanque*. Esta plataforma ciudadana consiguió evitar su demolición y apoyó el Manifiesto en defensa del Espacio Cultural “El Tanque” solicitando su declaración como Bien de Interés Cultural. La lucha para conseguir la incoación del expediente de BIC a favor del Tanque se prolongó durante años. El tema está debidamente tratado en la tesis doctoral de Dulce Xerach Pérez López.

Las mayores disputas, aún vigentes, se referían a su conservación o demolición. Entre los defensores de la primera propuesta se encontraban nombres de la cultura, del arte y de la arquitectura, compañías de teatro y danzas tanto canarias como peninsulares y, en especial, la Asociación *Amigos Espacio Cultural El*

Tanque, creada en 2009, como heredera de la primera plataforma en defensa de esta instalación. Se argumentaba su protección, destacando su valor histórico-cultural, artístico, arqueológico, tecnológico, testimonial y singular de la cultura canaria, por su autenticidad, integridad, estado de conservación y por su rentabilidad social.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias (COAC) también realizó una labor meritoria. En junio de 2000 presentó al Cabildo Insular de Tenerife, para su aprobación y tramitación, un Plan Especial de Protección de la Arquitectura Canaria Contemporánea de Tenerife, en el que se incluía el Espacio Cultural "El Tanque" como una de las obras a preservar. En 2001, insistió en su declaración como BIC apuntando las siguientes razones:

El Espacio Cultural El Tanque es la obra más premiada y publicada del siglo XX en Canarias y continua siendo objeto de atención...Esto evidencia la necesidad...de obtener la adopción de una resolución que proteja el recinto cultural El Tanque, como bien integrante de patrimonio histórico-canario de otras iniciativas que propicien su desaparición (PHCT).

Además, el COAC le otorgó, en 1998, el Premio Regional de Arquitectura Manuel de Oraá y Arcocha en su octava edición (1996-1997). Éste se convierte en el primer galardón de una larga lista concedida por diferentes instituciones que destacaban la necesidad de preservarlo. Entre los distinciones merecen señalarse: finalista en los premios Iberfad (Barcelona, 1998) y seleccionada en la V Bienal de Arquitectura como una de las obras más significativas construidas en el bienio 1997-1998. También su imagen publicitaria ha sido premiada, entre otros, en los Premios Lauss 99 de la Asociación de Directores de Arte y Diseñadores Gráficos; y, por último, resaltar que Cristina Saavedra, la diseñadora gráfica de la imagen de "El Tanque" ha participado en diferentes exposiciones sobre diseño gráfico divulgando esta imagen fuera del archipiélago.

El COAC señalaba que "El Tanque" no solo era la obra más premiada sino también la más publicada de Canarias. Revistas prestigiosas como *El Croquis*, *On*, *Arquitectura Viva*, *Arquitecturas*, *Pasajes*, *Los catálogos de la Bienal de Arquitectura Española*, *Documentos de Arquitectura*, *DAU*, *Guía de Arquitectura Contemporánea en Tenerife* publican sus valores, imagen, espacio y características traspasando fronteras. La prensa de tirada nacional e internacional se ha hecho eco de sus peculiaridades y de la necesidad de su protección para la recuperación de la memoria colectiva. Lugares como Madrid, Zurich, Berlín, Shangai, Nueva Delhi, etc., han acogido muestras y exposiciones específicas sobre "El Tanque" concebido como un espacio industrial único, emblemático, con enorme proyección exterior, revalorizado por la intervención arquitectónica y su adecuación como espacio cultural (PHCT).

Diferentes colectivos defendían firmemente su permanencia ya que "es indisoluble de su ubicación, por

cuando responde a las huellas del lugar y de los sucesos históricos que la originaron" (PHCT).

Por su parte, los detractores de "El Tanque" que también los hubo, sobre todo entre los sectores más conservadores de la sociedad, esgrimían todo tipo de argumentos: *adefesio estético, no pega allí ni con cola, malas condiciones acústicas del cilíndrico recinto, falta de licencia de apertura, incumplimiento de la normativa de seguridad, tamaño despilfarro*. Por último, se replicaba que contravenía el Plan General de Ordenación Urbana vigente en aquellos años, sobre todo, en cuanto ordenación del viario, de circuitos peatonales, equipamiento, aparcamientos y volumen edificatorio de las parcelas colindantes.

En definitiva, defendían su demolición o su traslado. Se llegó a plantear, solicitar otros tanques a Cepsa, más antiguos y grandes en la calle Panamá (*La Opinión* 2002); frente a esto, la empresa respondió que no tenía tanques vacíos y se sugirió la posibilidad de trasladarlo a los Llanos (*La Opinión* 2002).

También otros empresarios propietarios de parcelas próximas al Tanque alegaron la inconveniencia de tener un bidón de Cepsa al lado de los edificios de viviendas porque como aseguraron, esta situación disminuiría el precio de la vivienda debido a las vistas. Así pues, estos grupos "conservadores" escondían intereses partidistas, especulativos e inmobiliarios.

En esta disyuntiva, el Cabildo compró la parcela de "El Tanque" a Ferrovial Inmobiliaria en 1999, cerró sus puertas entre el 2002 al 2006 pero continuó su batalla por la incoación de BIC hasta el 2010. Hechos que prepararon esta resolución fueron: la modificación del Plan Parcial de Cepsa-Disa que debía incorporar en el planeamiento el Espacio Cultural El Tanque y así conseguir mantenerlo integrado urbanísticamente (PHCT) y que la empresa Gestur adquiriera la parcela anexa al Espacio Cultural, lo que haría viable urbanísticamente su permanencia. Asimismo, fue importante el convenio firmado entre el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y Gestur, en mayo de 2005, para el desarrollo de la actuación urbanística en Cabo Llanos, que comentaremos a continuación.

En 2010, tras la resolución del Cabildo Insular de Tenerife y del Gobierno de Canarias de incoar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor del Espacio Cultural "El Tanque", esta instalación quedaba protegida, sin opciones a demolición o traslado.

En 2011 fue presentado en Arco, Feria Internacional de Arte Contemporáneo, como "un ejemplo de la reconversión de un elemento industrial en un espacio para la dinamización cultural" (*La Opinión*, 2011).

4. “El Tanque” en la actualidad, ¿frustrada vocación como motor de renovación de la zona Cabo-Llanos?

Desde comienzos del 2000, en plena batalla por conseguir la incoación para “El Tanque” como BIC y con el fin de convertir a Cabo Llanos en una zona residencial y comercial de gran envergadura, se convocaron concursos de ideas, se redactaban proyectos y se firmaban convenios para el desarrollo de la actuación urbanística de esta área; sin embargo, ninguno de ellos ha visto la luz por diferentes razones: necesidad de modificar el PGOU vigente; aprobación de la nueva ordenación urbanística por parte de la COTMAC (Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, 2005); permutas de propiedades entre diferentes instituciones; cambios de titularidad de determinadas propiedad públicas –“El Tanque” fue propiedad del Cabildo y del Gobierno de Canarias–; elecciones en la Comunidad Autónoma Canarias; cambios en la persona de la Presidencia del Gobierno de Canarias y, por último, la crisis económica.

Entre las propuestas anunciadas merecen destacarse las siguientes:

- La Junta de Compensación del Polígono Cepsa-Disa, en colaboración con Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife convocó, en 2001, un concurso de ideas para la ordenación y amueblamiento del espacio público situado en la parcela K de la manzana del polígono referido; es decir, tenía como fin crear una gran plaza, la conocida como la plaza de las Torres Gemelas o la plaza de Cabo Llanos, con aparcamientos subterráneos, dialogando con los espacios y edificios de gran altura ya proyectados, garantizando el flujo de tránsito peatonal que las actividades de carácter comercial, administrativo y de transporte tienen previsto para esta zona.

El jurado convocado decidía, en 2001, otorgar un primer premio *ex aequo* al equipo formado por Pedro Domínguez Anadón, Gumersindo Trujillo Domínguez, Christian Stelzner, André Schumacher y Antje Heller así como al integrado por Manuel Feo Ojeda y Elías Medina Moreno. Ambos proyectos coincidían en garantizar la continuidad entre el espacio público y la trama urbana y ampliar el equipamiento cultural existente en la zona – auditorio, recinto ferial y Espacio Cultural “El Tanque” – con una biblioteca pública, propuesta por el primer equipo como una escultura que emergía de la plaza y una sala de exposiciones planeadas por el segundo equipo, a nivel subterráneo y con posibilidad de expandirse a todo el área. (Gobierno de Canarias, 2001, pp. 112-121).

- En el mismo año, el Gobierno de Canarias, a través de Gestur Tenerife, empresa pública de gestión urbanística de Santa Cruz de Tenerife, convocó un concurso de ideas para la construcción del edificio de Usos Múltiples III, presidiendo la plaza como eje del conjunto y con frente al Parque Marítimo. Se buscaba una integración armoniosa con el Espacio Cultural “El Tanque” aunque su permanencia por estas fechas estaba aun por clarificarse.

De las diez propuestas presentadas, la ganadora fue la firmada por el equipo PQV, integrado por José Manuel Peinado Domínguez, Bernardo Quijano Losada y Paula Valladares Domínguez porque valoraba el emplazamiento del edificio en el extremo de la parcela, lo que permitía la creación de una plaza que subrayara su carácter institucional y, además, contemplaba la permanencia a escasos metros del controvertido Espacio Cultural (Gobierno de Canarias, 2001, pp. 104-111).

- El Plan Director del arquitecto Alejandro Zaera Polo para Cabo-Llanos en 2003, encargado por el Gobierno de Canarias, a través de Gestur, propone para esta zona un crecimiento vertical, con edificios de gran altura para dejar más espacio libre para uso público. En la manzana 1 y 4 del nombrado polígono, merece señalarse la parcela K destinada a gran plaza que junto a los espacios libres y de uso común conformará una gran área llamada por Zaera Polo *el mar verde*. La vegetación jugará un papel importante, pues llegaría a conectar con el mar; además, se distribuirían los árboles en función de la topografía y según la sombra que dé su follaje, la altura y el color. Es decir, se proyectaba un espacio público conectado con la Ciudad y con el puerto, presidido por el edificio de Usos Múltiples III, a ubicar en la parcela 1-I. También proponía crear aparcamientos subterráneos repartidos entre los edificios que se construyeran y bajo la plaza.

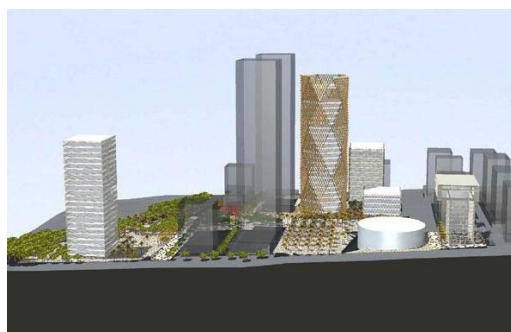


Figura 4: Maqueta del Plan Zaera Polo
Fuente: *La Opinión*, 2010

En definitiva, el plan tiene como objetivo “utilizar el espacio público de las manzanas en torno a “El Tanque” como elemento conector, y que a la vez sirviera para configurar y regenerar sus inmediaciones” (Xerach Pérez-López 301).

El plan Zaera-Polo es ambicioso para el sector Cabo-Llanos, pues persigue construir edificios singulares que

dinamicen este sector de la Ciudad: edificios heterogéneos en cuanto a volumen y diseño que liberarán, en lo posible, el espacio público y que concentrarán gran parte de la función terciaria de la población (Usos Múltiples III, Palacio de Justicia, hotel, centros comerciales, catedral-) para convertir a esta zona en un centro terciario de alta densidad, a imitación de *La Défense* en París, del *Postdamer Platz* en Berlín y del complejo Azca en Madrid.

Para “El Tanque” en particular, destaca:

(...) Su carácter descontextualizador, subversivo y discordante con respecto al crecimiento urbano de Cabo-Llanos, como una última oportunidad para llamar la atención sobre la cualidad del entorno construido que nos ayude a reconducir el desarrollo de Cabo-Llanos... [El Tanque] en un hito que permite referenciar, orientar y distinguir; dar identidad y sentido colectivo a Cabo-Llanos, permite a los ciudadanos imaginar que la ciudad podría tener muchas otras alternativas. ¿No es esto precisamente lo que edificios como el Guggenheim en Bilbao o el mismo Auditorium de Tenerife producen a un costo muchísimo más alto y sin la misma capacidad de hacer resonar la memoria de la ciudad en nuestra percepción del entorno? (Plan Zaera, 2013).

Está claro que las palabras del arquitecto son una llamada de atención a las grandes posibilidades que tiene la edificación y sus usos en Cabo-Llanos. Animados con estas ideas, hacia el año 2005, las administraciones públicas con propiedades en el sector –Cabildo Insular de Tenerife, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife– firmaron un convenio para desarrollar urbanísticamente el Plan Director el arquitecto Alejandro Zaera-Polo para las manzanas 1 y 4 del polígono Cepsa-Disa de Cabo-Llanos (GUSCT, 1989): “Convenio firmado entre el Excmo.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y Gestur de Tenerife. S. A, para el desarrollo de la actuación urbanística de Cabo-Llanos / ámbito Ls-8).

El acuerdo recogía el compromiso del Ayuntamiento capitalino de: redactar y tramitar la Modificación del PGOU de 92, en el ámbito de las manzanas 1 y 4 del polígono señalado; elaborar un anteproyecto de urbanización del conjunto de los espacios libres públicos –se liberaría el máximo de superficie del suelo para este fin–; y, se encargaría de adjudicar la construcción y explotación de los aparcamientos subterráneo –bajo los edificios construidos y de los espacios libres–; y, por último, ceder la parcela y el Espacio Cultural “El Tanque” al Gobierno de Canarias, con el fin de paliar el déficit de equipamientos culturales de responsabilidad autonómica existentes en la Ciudad.

La Autoridad Portuaria se encargaría de levantar un edificio emblemático con uso administrativo, en la parcela de la que es propietaria y que está al lado del Espacio Cultural “El Tanque”. En 2007 sacó a concurso la ejecución del inmueble de doce plantas, pero solo se presentó una propuesta que no prosperó; llegó incluso a plantearse la venta del solar.

También estaba prevista en esta zona la construcción del Palacio de Justicia, frente al Tanque, en las calles Fuentes de Santa Cruz y Álvaro Rodríguez López. El proyecto del estudio del Correa & Estévez es un diseño novedoso de 27 plantas que planea el juego de dos volúmenes a diferentes niveles; el primero, adaptado a la forma triangular de la parcela y el segundo, rectangular de gran altura, a modo de torre.

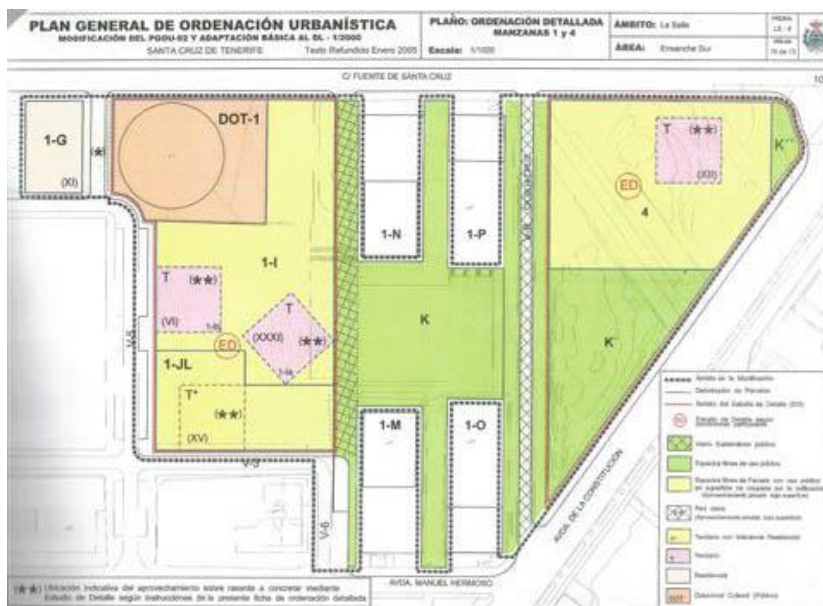


Figura 5: Plano detallado de la Ordenación de la manzana 1 y 4. Plan General de Ordenación Urbanística. Modificación del PGOU-92 y adaptación al DL-1/2000.

Hasta el momento, habían intervenido en la rehabilitación del área de Cabo-Llanos la iniciativa privada y pública; pero, los resultados de tales actuaciones eran bien diferentes. La privada (Ferrovial, Candes, Vallehermoso, Dragados) habían comprado varias parcelas para viviendas, locales comerciales, oficinas y aparcamientos; la pública, había financiado especialmente equipamiento cultural (auditorio Adán Martín, el Recinto Ferial y El Tanque). La primera habría actuado motivada especialmente por la rentabilidad; la segunda, preocupada por la recuperación del núcleo fundacional de la Ciudad y, en el peor de los casos, por el deseo o necesidad de ocultar con construcciones faraónicas una operación urbanística altamente especulativa.

Sin embargo, los edificios más emblemáticos que harían realidad la nueva “city” en Cabo-Llanos estaban suspendidos; es decir, todos los proyectos para la manzana 1 y 4 del polígono Cepsa-Disa quedaron abandonados, según la prensa del año 2009, no solo por las razones apuntadas a comienzos de este apartado sino también porque el Ejecutivo canario con el apoyo del COAC había rechazado el Plan Director de Zaera Polo.

A modo de conclusión podemos esgrimir las siguientes ideas:

- El Espacio Cultural “El Tanque” es un ejemplo de reconversión de una instalación industrial, en un espacio cultural con escasas referencias a nivel nacional e internacional.

- “El Tanque”, depósito de carburante rehabilitado a finales de los años noventa, encaja perfectamente con la política de la Administración que desde la segunda mitad del siglo XX y especialmente después de los ochenta, pretende revitalizar esta parte de la Ciudad con edificios singulares.

- El Espacio Cultural “El Tanque” no solo ha sido premiado por especialistas del ramo de la arquitectura e historiadores sino, sobre todo, por gran parte de la ciudadanía que ha sabido reivindicarlo como parte de su patrimonio histórico-cultural, artístico, arqueológico, tecnológico y también testimonial pues forma parte de la memoria colectiva de los habitantes de la capital tinerfeña.

- “El Tanque” ha sido un revulsivo para la zona. Con un comienzo incierto, tras años de polémicas ha conseguido que su defensa y permanencia en este sector modificara el Plan General de Ordenación Urbana del año 1992, en cuanto trazado viario, peatonal, volumen edificatorio y usos para disponer de un espacio público en la nueva zona de expansión de la Ciudad.

- Los concursos de ideas para urbanizar estas manzanas del polígono Cepsa Disa, en general, han respetado la permanencia de esta instalación, mucho antes de su declaración como BIC; proponían edificios que se retranqueaban en su entorno para no restarle visibilidad, como el ideado hotel Spa por Zaera que lo

comunicaban con galerías de arte a través de vías subterráneas y, sobre todo, lo conectaban visualmente con los edificios cercanos como Múltiple III de PVQ o de Zaera Polo.

- La vocación de “El Tanque” de reinventar esta parte de la Ciudad, ha quedado en una ilusión porque ninguno de los edificios emblemáticos proyectados para el sector, que marcarían un antes y un después en la fisonomía de la ciudad capitalina y en la nueva área de expansión, se han ejecutado. Algunos solares parecen abandonados. También queda sin resolver la conexión de la manzana de 1 y 4 del polígono Cepsa con los edificios y espacios públicos existentes (Auditorio, parque marítimo, Palmetum, recinto ferial) con el centro de la Ciudad.

- Si bien es verdad que la iniciativa pública ha declinado intervenir en este sector de la Ciudad, por los motivos ya señalados; la participación de la iniciativa privada ha sido diferente y hasta que la crisis económica hizo mella, levantaron edificios apostando por la rentabilidad inmobiliaria, ajustados a la normativa del PGOU y de dudosa calidad arquitectónica.

- Finalmente, aunque “El Tanque” no ha funcionado como el Museo Guggenheim, en Bilbao, rescatando este sector de la Ciudad, subsiste conservando su función de Centro Cultural. Abrió sus puertas en 1997. Cerró su actividad entre 2002 y 2006; a partir de esta fecha recupera, lentamente, su función como centro de dinamización cultural. En la actualidad, permanece con exposiciones puntuales, destacando la cita anual y, por el otoño, del Festival Keroxen que desde 2009 se presenta con actuaciones musicales, performance y danzas, cuenta con la participación de artistas internacionales y nacionales.



Figura 6: “El Tanque” y zonas adyacentes, estado actual
Fuente: Fotografía de la autora

Como citar este artículo/How to cite this article:
González, C. (2017). El Espacio Cultural “El Tanque”, un hito arqueológico con vocación regeneradora en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. *Estoa, Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*, 6(10), 127-141. doi:10.18537/est.v006.n010.11

Bibliografía

- Aguilar Civera, Inmaculada. (1998). *Arqueología industrial. Concepto, método y fuentes*. Valencia: Museo de Etnología.
- AMP. Arquitectos. (2008). Centro Cultural El Tanque. *TC Cuadernos*, 103-107.
- Banham, Reyner (1989). *La Atlántida de hormigón: edificios industriales de los Estados Unidos y arquitectura moderna europea 1900-1925*. Madrid: Editorial Nerea.
- Cook, Peter. (1989). Los efectos Archigram, Hawley y Londres. *Croquis*, 4-15.
- Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. (2001a). Concurso de ideas para la ordenación y amueblamiento del espacio público situado en la parcela K de la manzana del polígono Cepsa-Disa, Santa Cruz de Tenerife. *Basa*, 112-121.
- Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. (2001b). Concurso de ideas para edificio central de usos múltiples del Gobierno de Canarias en la parcela 1-I del polígono Cepsa-Disa, Santa Cruz de Tenerife. *Basa*, 104-111.
- Díaz Lorenzo, Juan Carlos. (2006). *Escala en el Atlántico. El puerto de Tenerife y la refinería de Cepsa*. Santa Cruz de Tenerife: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.
- González Chávez, Carmen Milagros. (2002). *Arquitectura en las últimas décadas en la fachada costera de Santa Cruz de Tenerife*.

- Trabajo presentado en Actas del XV Coloquio Canario-Americano. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1685-1697.
- ---. (2007). *El diseño de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife en la etapa contemporánea*. Santa Cruz de Tenerife: Servicios de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
 - Guiheux, Alain, et al. (1994). *Archigram*. París: Collection Monographie.
 - Herrera Piqué, Alfredo, et al. (2008). *Puerto de Las Palmas, años 1883-2008: 125 años de Nuestro Puerto. Una historia unida al desarrollo de la ciudad*. Las Palmas de Gran Canaria: Gabinete Literario.
 - Le Corbusier. (1964). *Hacia una arquitectura*. Buenos Aires: Editorial Poseidón
 - Mancebo Roca, Juan Agustín. (2008). *Arquitectura futurista*. Madrid: Editorial Síntesis.
 - Marrodán, Esperanza. (2007). De la fascinación formal a la nostalgia. La ruina industrial en el paisaje contemporáneo. *Bienes culturales: revista del Instituto de Patrimonio Histórico Español*, 103-107.
 - Moussavi, Farshid & Zaera-Polo, Alejandro. (1998). Rehabilitación de un tanque de combustible en Santa Cruz de Tenerife. *On* (195), 248-257.
 - Murcia Navarro, Emilio. (1975). *Santa Cruz de Tenerife, un puerto de escala en el Atlántico*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife.
 - Pérez Hernández, Concepción M.A. (2009). La internacionalización de Cepsa en la España del Monopolio. *Revista de Historia Industrial*, 89-119.
 - Rodríguez Yuncal, Begoña. (2013). Dos modelos de musealización del patrimonio industrial de Langreo: El Museo de la Siderurgia y la Pinacoteca Municipal Eduardo Úrculo. *Anales de Historia del Arte*, 447-459.
 - Rumeu de Armas, Enrique & Cabrera Sánchez Real, Luis. (1953). Plan General de Ordenación Urbana de Santa Cruz de Tenerife. *Revista Nacional de Arquitectura*, 57-74.
 - Ruiz Cabrero, Gabriel. (1999). *Guía de arquitectura contemporánea: Tenerife, (1962-1998)*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Tenerife y Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias.
 - Suárez, Ricardo. (2001). *El Tanque. Espacio Cultural*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
 - Xerach Pérez-López, Dulce. (2009). El Espacio Cultural El Tanque. El proceso de transformación de contenedor de petróleo a equipamiento cultural. *Revista Anales de la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel.*, 127-133.
 - ---. (2001). *El Tanque: la batalla en silencio. Los espacios industriales, su valor arquitectónico y patrimonial y su reconversión para nuevos usos*. Madrid: Universidad Europea de Madrid.

Artículos de prensa

- Cabo-Llanos: un golpe de timón. (13 de agosto de 2000). *El Día*, p. 20.
- Cepsa se opone al avance del Plan Parcial Cabo-Llanos. (30 de noviembre de 1984). *Jornada*, p.6.
- Cepsa ha comenzado a dismantelar parte de la Refinería. (14 de noviembre de 1989). *Diario de Avisos*, pp. 6-7.
- El Ayuntamiento pretende clausurar El Tanque por no cumplir la normativa. (5 de enero de 2002). *La Opinión*, p. 2.
- El Ayuntamiento da la puntilla a El Tanque y ordena que cese su actividad. (19 de enero de 2002). *La Opinión*, p. 2.
- El Tanque está que arde. (13 de junio de 1998). *Diario de Avisos*, p.3.
- El Tanque se promociona en Arco con un muñeco de trapo. (3 de febrero de 2011). *La Opinión*, p. 33.
- Humberto Gonar. (6 de noviembre de 2005). Cepsa quiere una gasolinera junto al recinto ferial y la vía de penetración. *El Día*, p. 23.
- La capital evita la indemnización de 30 millones a Cepsa por la gasolinera. (23 de agosto de 2013). *La Opinión*, p. 4.
- Proyectos industriales en Tenerife. (30 de noviembre de 1930). *La Prensa*, p.1.

Documentación inédita

- Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. (1930). *Expediente instancia de D. Juan Lliso Moreno sobre la instalación de una refinería de petróleo en la costa sur de la población*, 130-134.
- Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. (s.f). *Expediente sobre cercado de los terrenos pertenecientes a CEPSA*, 196.
- Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. (1989). *Convenio urbanístico firmado entre Cepsa y el Ayuntamiento el 26 de enero de 1989*.
- Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. (1995). *Convenio firmado por los representantes legales del Cabildo Insular de Tenerife y de la Compañía Española de Petróleos, 12 de diciembre de 1995*.
- Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. (s.f). *Informe sobre las certificaciones de obra ejecutada relativo a la Reutilización del Tanque nº 69, propiedad de la Compañía Española de Petróleos, S.A. (Cepsa), como espacio cultural*.
- Gestur Tenerife. Alejandro Zaera Polo. (2013). *Plan Director de las manzanas 1 y 4 de Cabo-Llanos*.
- Unidad de Patrimonio del Cabildo Insular de Tenerife (2012). *Expediente para incoar como Bien de Interés Cultural El Espacio Cultural el Tanque*.